ESTUDIO DEL SECTOR, ANÁLISIS DE RIESGOS Y MERCADO

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, el Municipio de La virginia **SUBSECRETARIA DE SALUD**, se permite hacer el siguiente análisis del sector:

ENTIDAD: MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA – SUBSECRETARÍA DE SALUD **FECHA:** OCTUBRE DE 2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CLASIFICACIÓN

1.1 Objeto Contractual

SUMINISTRO DE AYUDAS TÉCNICAS DESTINADAS A MEJORAR LA MOVILIDAD, AUTONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, RISARALDA.

1.2 Clasificación UNSPSC (Clasificador de Bienes y Servicios)

De acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, los elementos a adquirir se codifican de la siguiente manera:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
42 (Equipo Médico)	**19** (Productos de centro médico)	**22** (Productos para transporte de paciente)	**10**	**Sillas de ruedas**
42	19	22	00	Productos para transporte de paciente

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 Análisis Económico

El sector de dispositivos médicos en Colombia, específicamente el de ayudas técnicas para movilidad, se caracteriza por ser mayoritariamente importador.

- **PIB Sectorial:** El sector salud y comercio de dispositivos médicos mantiene una participación relevante en el PIB nacional, con un crecimiento proyectado del sector salud del **5,2%** para el cierre de 2024, impulsado por el aseguramiento y la demanda de tecnologías en salud.
- **Inflación (IPC):** Se observa una corrección en la inflación anual, situándose cerca del **5,4%** a finales de 2024. Este factor es determinante para la actualización de precios, dado que los costos logísticos y de transporte interno han variado.
- **Tasa de Cambio (TRM):** Al ser bienes importados (generalmente de China o EE. UU.), el precio es sensible a la TRM. Con un dólar fluctuando entre **$3.900 y $4.200 COP**, existe un riesgo de mercado medio que se mitiga estableciendo precios fijos en pesos colombianos y vigencias cortas de oferta.

2.2 Análisis Técnico y Regulatorio

El suministro se rige por la normativa de dispositivos médicos y atención a la discapacidad:

- **Decreto** 4725 de **2005 (INVIMA):** Regula el régimen de registros sanitarios. Las sillas de ruedas son dispositivos médicos de riesgo bajo (Clase I) o riesgo moderado (Clase IIa), por lo que **es obligatorio** que el oferente aporte el Registro Sanitario vigente o Permiso de Comercialización.
- **Ley 1618 de 2013:** Garantiza el derecho a la habilitación y rehabilitación.
- **Norma Técnica Colombiana (NTC 5840):** O sus equivalentes internacionales (ISO 7176), que establecen los requisitos de seguridad, dimensiones y pruebas de resistencia para sillas de ruedas.

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO Y COMPARATIVO)

3.1 Comportamiento Histórico de la Entidad

Se verificó la base de datos de contratación del Municipio de La Virginia y se constató que **en** los últimos tres (3) años **la entidad no ha adquirido** este tipo específico de ayudas técnicas mediante procesos de selección competitiva directos que sirvan como base de precios propios.

3.2 Análisis Comparativo de la Demanda (Otras Entidades)

Para establecer la modalidad de selección y validar los precios de mercado, se analizaron procesos recientes de otras entidades estatales con objetos similares:

Entidad Estatal	No. Proceso	Objeto del Contrato	Modalidad de Selección	Cuantía del Contrato
Municipio de Bucaramanga	SDS-SDS-SASI-009-2023	Adquisición de ayudas técnicas y tecnológicas sobre medidas para personas con discapacidad.	Selección Abreviada Subasta Inversa	DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($248.965.800)
Gobernación de Risaralda	SA-SASI-8-2025	Adquisición de ayudas técnicas para personas con discapacidad.	Selección Abreviada Subasta Inversa	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($120.000.000)
Municipio de Villapinzón	MC-041-2024	Suministro de ayudas técnicas, dispositivos de asistencia personal y elementos para atención básica.	Mínima Cuantía	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($22.470.753)
Municipio de Chía	MC-054-2025	Suministro de banco de ayudas técnicas para la población vulnerable.	Mínima Cuantía	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)

Conclusión: La modalidad de **Mínima Cuantía** es la idónea para la necesidad actual del Municipio de La Virginia, dado que el presupuesto estimado no excede el

10% de la menor cuantía de la entidad y permite una selección ágil basada en el precio más bajo, garantizando condiciones técnicas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El mercado cuenta con una oferta plural. Se han identificado proveedores locales y nacionales:

1. **Dotamedicos S.A.S.** (Regional).
2. **Corpomedica** (Nacional).
3. **Nathaly** Guarín Sánchez (Local - La Virginia).
4. **Ortopédicos Futuro** (Nacional).
5. **Impormedical** (Importador Mayorista).

Estrategia MiPymes: Se evidencia que existen proveedores locales y regionales (MiPymes) con capacidad de suministro. Se recomienda limitar la convocatoria a MiPymes del departamento de Risaralda o el municipio, siempre que se garantice la pluralidad (mínimo 2 oferentes).

5. ESTUDIO DE MERCADO (ANÁLISIS DE PRECIOS)

5.1 Metodología y Depuración

Se aplicó la metodología de **Estadística Descriptiva** (Promedio Aritmético) sobre las cotizaciones recibidas.

- **Depuración:** Se analizaron 3 cotizaciones. Se observa una dispersión considerable (Coeficiente de Variación >40%).
 - La cotización más baja ($395.000) corresponde a una silla básica en acero, gama económica.
 - La cotización más alta ($999.000) corresponde a una silla cromada tipo escritorio, gama alta.
 - La cotización media ($670.000) corresponde a una silla estándar en aluminio/acero liviano.
- **Decisión:** No se eliminan cotizaciones (Atípicos) para el cálculo del promedio, ya que todas cumplen la función básica. El promedio permitirá

establecer un techo presupuestal que garantice la compra de bienes de calidad media-alta y no solo la gama más baja.

5.2 Tabla de Cálculos (Ítems Cotizados)

Ítem	Descripción Técnica	Cotización 1 (Corpomedica)	Cotización 2 (Dotamedicos)	Cotización 3 (Nathaly G.)
1	Silla de ruedas estándar, plegable, braceros y pieceros removibles, llanta maciza.	$395.000	$670.000	$999.000
TOTAL	**Valor Unitario por Proveedor**	**$395.000**	**$670.000**	**$999.000**

5.3 Tabla Comparativa y Promedio Total

A partir de los valores unitarios anteriores, se establece el Presupuesto Oficial:

Concepto	Cálculo
Sumatoria de Cotizaciones	UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($2.064.000)
Número de Cotizaciones	3
PROMEDIO UNITARIO (Valor de Referencia)	**SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($688.000)**
Cantidad a Adquirir	16 Unidades
PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	**ONCE MILLONES OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.008.000)**

6. FICHA TÉCNICA EXIGIDA

ITEM	PRODUCTO	DENOMINACION Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA

1	Silla de rueda braseros y pieceros removibles	• Silla de ruedas plegable • Fabricada en acero o aluminio • Bracero removibles • Pieceros removibles graduables en altura • Tapizado en lona de alta resistencia • Ruedas delanteras de 8" macizas • Ruedas traseras de 24" rin en plástico inyectado inflables o macizas • Acabado en pintura electrostática negra lisa para proteger de la oxidación • Frenos de empujar en ruedas traseras. • Peso máximo usuario 100kg	unidad

7. MATRIZ DE RIESGOS (GUÍA CCE)

A continuación, se presenta la matriz de riesgos bajo la metodología de Colombia Compra Eficiente:

Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción del Riesgo	Consecuencia	Prob. (1-5)	Imp. (1-5)	Val.	Tratamiento / Mitigación	Responsable
General	Externo	Ejecución	Operativo	**Retraso en la entrega de los bienes:** Incumplimiento de los tiempos por problemas logísticos o de importación del contratista.	Afectación a la población beneficiaria, incumplimiento del plan de acción.	3 (Media)	4 (Alto)	**Alto**	**Mitigar / Transferir:** Exigir cronograma de entrega y constituir Póliza de Cumplimiento que ampare el riesgo.	Contratista
General	Externo	Ejecución	Calidad	**Defectos de calidad o técnicos:** Entrega de sillas que no cumplen con la ficha técnica (ej. llantas neumáticas en vez de macizas, frenos defectuosos) o sin registro INVIMA.	Devolución de bienes, riesgo de accidente para el usuario final.	3 (Media)	4 (Alto)	**Alto**	**Mitigar / Transferir:** Exigir ficha técnica, Registro INVIMA y constituir Póliza de Calidad de los Bienes. Supervisión estricta al recibo.	Contratista

General	Interno	Planeación	Financiero	**Presupuesto insuficiente:** Aumento de precios de mercado (TRM/IPC) superior al presupuesto oficial antes de la adjudicación.	Proceso desierto.	2 (Baja)	3 (Medio)	**Medio**	**Evitar:** Realizar estudio de mercado actualizado con promedio ajustado (no el precio mínimo).	Entidad
Específico	Externo	Ejecución	Operativo	**Incompatibilidad del bien con el usuario:** La silla entregada no se ajusta a las necesidades antropométricas promedio de la población objetivo.	Inutilización del bien.	2 (Baja)	3 (Medio)	**Medio**	**Mitigar:** Definir especificaciones "estándar adulto" claras en la ficha técnica.	Entidad

8. TABLA DE GARANTÍAS (MECANISMOS DE COBERTURA)

Para minimizar los riesgos identificados en la matriz anterior, el Contratista deberá constituir a favor del **MUNICIPIO DE LA VIRGINIA**, la Garantía Única de Cumplimiento que cubra los siguientes amparos:

Amparo / Garantía	Porcentaje / Cobertura	Vigencia	Justificación (Asociada a Matriz de Riesgos)
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Se requiere para cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones, o el cumplimiento tardío (Riesgo Operativo de Retraso).
CALIDAD DE LOS BIENES	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Mínimo un (1) año contado a partir del acta de recibo a satisfacción.	Se requiere para proteger a la entidad contra defectos de fabricación, mala calidad de materiales o fallas ocultas posteriores a la entrega (Riesgo de Calidad).

9. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y FACTORES DIFERENCIALES

- **Factor Ambiental:** Se exigirá al contratista la recolección y disposición final de los materiales de embalaje (cartón, plástico, icopor) una vez entregados los bienes, para no generar residuos en las instalaciones de la entidad o de los beneficiarios.
- **Factor Social (Ley 2069 de 2020):** En caso de empate en el precio más bajo, se aplicarán los criterios de desempate de ley, otorgando preferencia a:
 1. Emprendimientos y empresas de mujeres.
 2. MiPymes con domicilio en el Municipio de La Virginia o el Departamento de Risaralda.

10. CONCLUSIONES FINANCIERAS Y DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con el análisis técnico, económico y de mercado realizado, se presentan las siguientes conclusiones que sustentan la viabilidad del proceso de contratación:

10.1 Definición del Presupuesto Oficial

Como resultado del estudio de mercado realizado a través de la solicitud de tres (3) cotizaciones a proveedores del sector (Corpomedica, Dotamedicos S.A.S. y Nathaly Guarín Sánchez), y tras aplicar la metodología de promedio aritmético para mitigar la dispersión de precios y garantizar la calidad técnica de los bienes, se ha determinado un **Presupuesto Oficial Estimado** de:

- **VALOR TOTAL: ONCE MILLONES OCHO MIL PESOS M/CTE ($11.008.000)**.
- Este valor incluye todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas, transporte hasta el Municipio de La Virginia y demás emolumentos necesarios para la correcta ejecución del contrato.

10.2 Viabilidad de la Modalidad de Selección

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial establecido ($11.008.000) no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad para la vigencia 2025, la modalidad de selección procedente es la **MÍNIMA CUANTÍA**, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad garantiza la celeridad y eficiencia requerida para la entrega de las ayudas técnicas a la población vulnerable.

10.3 Recomendación Final

El análisis del sector evidencia que existe **pluralidad de oferentes** en el mercado local y nacional con la capacidad técnica y jurídica para suministrar las 16 sillas de ruedas requeridas con los estándares de calidad exigidos (Registro INVIMA). No se identifican riesgos atípicos que impidan el desarrollo del proceso. Por lo tanto, es **FINANCIERA, TÉCNICA Y JURÍDICAMENTE VIABLE** dar apertura al proceso de selección.

Atentamente,

BIBIANA PATRICIA VERA CARO
Subsecretaria de Salud

Revisión y aprobación legal: Cesar Alberto Arcila Restrepo – jurídico externo